DEPENDENCIA: PADRONES, LICENCIAS Y MERCADO MUNICIPAL (REGLAMENTOS)
OFICIO.- 048/2018
ASUNTO: El que se indica.

C. ABOGADO ARTURO QUEZADA CAMARENA.
FUNCIONARIO PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA GENERAL.
P R E S E N T E:

El que suscribe Lic. Mario Iván Martínez Antúnez, en mi carácter de Director de la Dependencia de Reglamentos, del H. Ayuntamiento de Degollado, Jalisco periodo 2018 – 2021, por medio de la presente reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para dar respuesta al oficio que me hizo llegar bajo el número **024/2019**, donde se me solicita el inventario de los Bienes Muebles correspondientes a mi área; así mismo le hago llegar el listado correspondiente.

CODIGO DE INVENTARIO	DEPENDENCIA	DESCRIPCION DEL BIEN	ESTADO: bueno, regular, malo	VALOR EN LIBROS, en caso de que tengan el dato
001 OF 01	REGLAMENTOS	ESCRITORIO SIMPLE COLOR NATURAL	BUENO	
002 RPL-16-005	REGLAMENTOS	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO GIRATORIA	BUENA	
003	REGLAMENTOS	EXTENSION COLOR NARANJA	REGULAR	
004 OF 07	REGLAMENTOS	ARCHIVERO METALICO COLOR GRIS CON 3 CAJONES	REGULAR	
005	REGLAMENTOS	ODOMETRO	BUENO	

Sin más por el momento me despido de usted, deseándole que tenga un excelente día y agradeciendo su atención prestada a la misma.

A T E N T A M E N T E:

Degollado, Jalisco, Jueves, 14 de Febrero del 2019

Lic. Mario Iván Martínez Antúnez.
PADRONES, LICENCIAS Y MERCADO MUNICIPAL.

H. Ayuntamiento de Degollado
PROGRESO INDEPENDENCIA INSURRECCION
2018 - 2021
LICENCIAS Y REGLAMENTOS